



MANDATO DE SERVICIOS:

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LA MEDIDA PARA LA INSTALACIÓN DE VSAT EN LA FLOTA DE OPNAPA.

Con el objeto de desarrollar un proyecto para la **MEDIDA PARA LA INSTALACIÓN DE VSAT EN LA FLOTA**, OPNAPA necesita contratar un servicio externo. Esta medida está incluida en el Plan Plurianual de Producción y Comercialización aprobado para los años 2021-2022.

Este servicio deberá ofrecer el desarrollo completo del proyecto: MEDIDA PARA LA INSTALACIÓN DE VSAT EN LA FLOTA DE OPNAPA

Objetivo principal: Fomento de actividades pesqueras sostenibles.

La Organización de Productores Nacional de Palangre de Altura, OPNAPA, se constituye con el firme propósito de defender los intereses de la flota de palangre de superficie. Entre las medidas previstas por OPNAPA, para alcanzar los distintos objetivos establecidos en el artículo 7 del Reglamento de la OCM se incluye la medida objeto de este pliego, que resulta fundamental para nuestra flota puesto que la actividad pesquera de la flota de OPNAPA se produce en alta mar, a muchas millas de la costa en mareas de varios meses.

El proyecto es bianual. La medida consiste en la instalación en todos los buques de la flota de OPNAPA que lo requieran de un sistema de comunicaciones VSAT de última generación con el propósito de mejorar las condiciones de vida y trabajo a bordo, así como la reducción de costes de las comunicaciones desde el buque, el fomento del uso de aplicaciones de ayuda a la pesca y la seguridad, y el aumento del bienestar de la tripulación. Las acciones para llevar a cabo esta medida serán las siguientes:

1. Estudio de las necesidades de cada buque de la flota de OPNAPA para adaptar el equipo a sus condiciones y características.
2. Revisión de los modelos existentes en el mercado que cubran las necesidades de los buques de la flota de OPNAPA.
3. Instalación del equipamiento a bordo de los buques de OPNAPA

La oferta presentada deberá contemplar soluciones adaptadas a cada una de las zonas donde faena la flota de OPNAPA (Atlántico, Índico y Pacífico). Deberá detallar el importe económico desagregando el coste del equipamiento del servicio de instalación, incluirá asimismo las características técnicas de los equipos a suministrar.



ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES NACIONAL DE PALANGRE DE ALTURA

Puerto Pesquero, Edif. Ramiro Gordejuela36202-Vigo - Pontevedra - España
Teléfono +0034 986 433 844
Fax +0034 986 439 218

La adjudicataria deberá una vez finalizados los trabajos elaborar un informe general sobre la instalación y funcionamiento de los equipos y particularmente deberá elaborar los siguientes informes:

- Informe sobre las necesidades de los buques OPNAPA
- Informe modelos existentes en el mercado y selección motivada del elegido y sus características
- Actas de instalación de equipos en los buques de OPNAPA

Pondrá asimismo especial atención en que los requisitos de publicidad indicando la financiación MAPA y FEMP sean cumplidos rigurosamente.

Inicialmente y de manera provisional, se estima necesario el suministro e instalación de los equipos de comunicación en 16 buques en cada anualidad, por lo tanto, el presupuesto indicará los precios unitarios del suministro, así como el monto total diferenciado por anualidades para los años 2021 y 2022.

Se presentarán las ofertas con la descripción del desarrollo de la acción y presupuesto, mediante el envío a la dirección de contacto de OPNAPA (E-mail: direccion@opnapa.com) antes del 14 de julio de 2021.

Firmado: OPNAPA



En Vigo, a 29 de junio de 2021.